ADENDA N° 1
DEL CONTRATO MH-SET Nº 33/2021

"ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA". ----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 09 días del mes de marzo del año dos mil veinte y dos, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante **LA CONTRATANTE**, representada en este acto por el Señor **ROBERTO CARLOS ENRIQUE CABALLERO** Director de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.048.915, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución M.H. Nº 389 de fecha 23 de noviembre de 2020, y la Resolución Interna Nº 72 de fecha 26 de mayo de 2014, "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE APOYO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN A DICTAR ACTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/2003, EL DECRETO Nº 21909/2003 Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS" con domicilio en la calle Eligio Ayala esquina Yegros, por una parte, y por la otra, la firma **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, con Registro Único del Contribuyente (RUC) N° 80002358-7, domiciliada en Pdte. Franco N° 723 casi O´Leary- Asunción, representada para este acto por la Señora **LORIS GABRIELA SÁNCHEZ BAZAS** con Cédula de Identidad Civil N° 1.215.772, y la Señora **NATALIA CRISTINA SÁNCHEZ BAZAS**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.215.771, ambas en carácter de Socio Gerente, y convienen en celebrar la presente Adenda al contrato, la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

La presente Adenda de Contrato se efectúa de conformidad al Artículo 63 **"CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS",** de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y aprobada por disposición de la **CONVOCANTE**, según Resolución DAAF Nº 22/2022 de fecha 09 de marzo de 2022. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser adendado tiene fecha de celebración el 25 de noviembre de 2021, en el marco de la Contratación Directa (CD) N° 04/2021 **"ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA",** (ID Nº 394.116), aprobado por disposición de la **CONVOCANTE,** según Resolución DAAF Nº 245 de fecha 11 de noviembre de 2021. --

PRIMERA: OBJETO

Constituye el objeto de la presente Adenda de Contrato, establecer las nuevas condiciones relativas del Contrato MH-SET Nº 33/2021, en el marco de la Contratación Directa (CD) 05/2021 **"ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA",** en la cual se realiza la modificación de la Cláusula Sexta: VIGENCIA DEL CONTRATO, ajustando a los nuevos términos; la que queda redactada como sigue:

Lic. Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

Natalia Sánchez B.
Socio - Gerente

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

Carimbos
C. Matriz: San Martín 555 604 908
Centro: Pdte. Franco 723 447 559
Clisés: Ayala Velázquez 760 228 628
sellos - clisés - plásticos - sellado multicolor

ADENDA N° 1
DEL CONTRATO MH-SET Nº 33/2021

"ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA". ----------

Cláusula Sexta: **VIGENCIA DEL CONTRATO**
Este contrato tendrá vigencia desde su suscripción hasta el 31 de julio de año 2022.-

SEGUNDA: ALCANCE
Queda establecido que la presente Adenda solo modifica lo expresado en la cláusula anterior, quedando invariables y sin modificación alguna, todas las otras condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **"ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".** ----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda del Contrato MH-SET 33/2021, constituida por dos páginas, en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente
LORIS IND. Y COM. S.R.L.

LORIS GABRIELA SÁNCHEZ BAZAS
Socio Gerente

Natalia Sánchez B.
Socio - Gerente

NATALIA CRISTINA SÁNCHEZ BAZAS
Socio Gerente

MINISTERIO DE HACIENDA — Sub-Secretaría de Estado de Tributación — Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas

Carimbos
C. Matriz: San Martín 555 604 908
Centro: Pdte. Franco 723 447 559
Clisés: Ayala Velázquez 760 228 628
sellos - clisés - plásticos - sellado multicolor